



RESOLUCIÓN N° 8.178 - 2.-

PUERTO MONTT, 31 - AGOSTO - 2009.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el D.F.L. N° 1 - 19704 publicado el 3 de Mayo del 2002; la Ordenanza Municipal N° 1, sobre notificaciones de resoluciones alcaldicias, publicada en el Diario Oficial N° 32.033 de fecha 28 de Noviembre de 1984; y

TENIENDO PRESENTE :

- a) El Decreto Exento N° 7.636 de fecha 26/09/2008, que adjudicó la Licitación Pública N° 105/2008 "MEJORAMIENTO RUTA V-65 CHAMIZA CORRENTOSO Y LINTZ RUTA 7 - DISEÑO", al Ingeniero Civil Sr. Ricardo Esteban Pineda Gardella;
- b) El Contrato de fecha 21/10/2008;
- c) El Decreto Exento N° 8.451 de fecha 22/10/2008, que aprueba el contrato;
- d) El Decreto Exento N° 1.479 de fecha 16/02/2009, de aumento de plazo;
- e) El Decreto Exento N° 3.455 de fecha 17/04/2009, de aumento de plazo;
- f) El Acta de Recepción Definitiva de fecha 31/08/2009.-

RESUELVO:

- 1. **APRUEBASE** el Acta de Recepción Definitiva de fecha 31 de Agosto del 2009, del estudio "MEJORAMIENTO RUTA V-65 CHAMIZA CORRENTOSO Y LINTZ RUTA 7 - DISEÑO", adjudicada al Ingeniero Civil Sr. Ricardo Pineda Gardella, en virtud del Decreto Exento N° 7.636 de fecha 26 de Septiembre del 2008.-
- 2. **PAGUESE** el estado de Pago N° 2 y final del contrato que asciende a \$ 18.200.000 impuestos incluidos, de acuerdo a Acta de Recepción individualizada en la letra f) de los vistos.
- 3. **DEVUELVA** la Boleta de Garantía que caucionó el fiel cumplimiento del contrato, correspondiente a la Boleta Bancaria N° 0070659 del Banco Scotiabank oficina Puerto Montt por la suma de \$ 1.400.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO BERNER KLEIN
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

CBK/GBV/gb.

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA LE PAGO S
03 - 2009
N° 15120
CORRESPONDENCIA A LA IDA

